



EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs. por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 13.—Librería de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.

En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razón de 34 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de provincia, cuyo abono concluye con el presente número, harán el obsequio de renovarle oportunamente si no quieren experimentar retraso en la remisión.

A todos los que han sido suscriptores en el último trimestre, que termina hoy, les mandaremos el número correspondiente al 5 de Enero próximo y en la faja podrán ver cuándo terminó ó terminará su abono, bajo el concepto de que suspenderemos el envío del número del 15 á los que se encuentren en descubierto.

Esperamos que aquellos á quienes se les manda el periódico por la palabra que dieron de abonar en ocasión oportuna, lo verifiquen antes de dicho dia 15, pues de no hacerlo suspenderemos la remisión.

Por último, suplicamos no manden sellos sino como recurso extremo y que el que lo verifique lo haga en carta certificada para asegurar llega á nuestro poder.

Acción fisiológica del bromuro de potasio.

Como resultado de los experimentos que Laborde ha hecho en los animales, ha remitido á la Academia de Ciencias de Paris una nota para determinar la acción fisiológica del bromuro de potasio. Los experimentos se han hecho en los diferentes tipos de la escala zoológica y en el hombre; pero sólo indicaremos aquí los relativos á los batracios, porque los efectos producidos en ellos se manifiestan claramente y con una individualización que no ofrecen la menor duda, tanto en la veracidad como en la naturaleza de estos efectos.

Cuando se somete á la acción del bromuro de potasio una rana (*rana viridis*), haciéndola absorber de 20 á 40 centigramos de esta sustancia (según la fuerza del animal), hé aquí lo que se observa:

Primeramente, y desde el principio, es decir, cuatro ó cinco minutos después de la administración del bromuro, se observan fenómenos de excitación de naturaleza letánea, como rigidez y encorvamiento del tronco hacia atrás ó hacia adelante, oclusión convulsiva de los párpados, etc.

El periodo marcado para estos accidentes, no es constante aunque por lo general existe; siempre es de corta duración y bien pronto es seguido de un segundo periodo que pudiera denominarse de *colapsus*, y en el que se denuncian los fenómenos que parece caracterizan la acción especial del bromuro de potasio en el estado fisiológico; estos fenómenos son:

Falta de reacción, en grado progresivo, á toda clase de excitaciones (puntura, pellizco, dislocación, electricidad, etc.), hechas en los remos.

Esta falta de movilidad reaccional, completa el principio en las patas posteriores, no tarda en extenderse también á las anteriores y hasta con frecuencia á los dos ojos: la excitación de la córnea y de la esclerótica, no acarrean el cerramiento de los párpados.

Los movimientos espontáneos se conservan, siendo dable comprobar su manifestación, no sólo parcial sino total, denunciándose por el salto repetido y energético.

Los movimientos respiratorios del ijar, que desde el principio de la intoxicación se aceleran de una manera muy notable, experimentan luego una disminución progresiva hasta que cesan completamente; en este momento, es decir, en un tiempo que puede variar de media hora á tres cuartos de hora, á contar desde las primeras manifestaciones tóxicas, el animal cae en el estado de muerte aparente, cesando completamente toda manifestación motora, voluntaria ó excitada.—Sin embargo, abriendo el pecho, se vé que el corazón continúa funcionando con ritmo, si no con el número normal de sus latidos: en efecto, este número ha disminuido manifestemente y atenuado de una manera progresiva, lo que no le impide sobrevivir aún durante una, dos y á veces tres horas. La importancia de este hecho no debe desconocerse, pues demuestra que el bromuro de potasio no obra como los venenos denominados musculares ó venenos del corazón.

Si además se procura saber el estado de las propiedades del tejido muscular ántes de manifestarse los últimos accidentes que preceden á la muerte aparente, y pronto real y efectiva, se comprueba que estas propiedades, particularmente la contractilidad, se han conservado; es igualmente fácil cerciorarse por la irritación de los nervios periféricos puestos al descubierto, que no han perdido su excitabilidad propia, pues se provocan de este modo contracciones energicas en las partes posteriores.

De esta sucinta relación, y en la que de intento no hemos referido cierto número de fenómenos secundarios, se deducen dos hechos principales que merecen ser indicados:

1.º Disminución progresiva y después abolición completa de los movimientos reflejos.

2.^o La subsistencia y conservacion de los movimientos voluntarios.

Este último hecho manifiesta claramente que no es obrando directa y primitivamente sobre el encéfalo como el bromuro de potasio manifiesta los efectos que le perteneцен; no es como acaba de verse aboliendo las propiedades del tegido muscular y de los cordones nerviosos periféricos; de lo cual puede deducirse en último resultado, que el bromuro de potasio ejerce positivamente su acción sobre la médula espinal, y que esta acción tiene por resultado esencial, anular ó destruir, en este órgano, la propiedad que le pertenece de presidir á las manifestaciones ó funciones denominadas fenómenos flejos.

Para completar estas investigaciones, hemos hecho un estudio comparativo de la acción fisiológica de las sustancias que se parecen más por su composición y atributos químicos á la precedente, y que por este parecido pudiera cualquiera inclinarse, como ya se ha hecho, á tenerlas como sucedáneas unas de otras; tales son el ioduro de potasio y el bromuro de sodio. Los resultados facilitados por la experimentación, de modo alguno confirman las previsiones fundadas en su analogía. Así, á dosis doble y aún triple, el bromuro de sodio, aunque más soluble que el de potasio, no produce en la rana ni en algunos mamíferos (cochinillo de Indias y perro) ningún desorden apreciable y característico, dejando al animal sano y salvo. El ioduro de potasio, acarrea rápidamente la muerte en los batracios; y si por este efecto se parece al bromuro, difiere totalmente por los fenómenos fisiológicos que desarrolla, caracterizados de preferencia por la excitación y exaltación de la motricidad en sus modos tan variados.

Bien podíamos indicar la importancia de las deducciones que de estos resultados experimentales se deducen en el dominio de las aplicaciones terapéuticas, objeto final de nuestras investigaciones; pero esto exigiría pormenores impropios de esta simple nota. Sólo nos falta manifestar, para concluir, el procedimiento por medio del cual hemos hecho penetrar la sustancia de la experimentación en el organismo animal.

La inyección subcutánea es seguramente el mejor medio que puede emplearse en los mamíferos y es al que casi siempre recurrimos; pero en los batracios, este método, conduciendo en definitiva á los resultados esenciales que quedan descritos, ofrece muchos inconvenientes, de los cuales los principales son: 1.^o desarrollar fenómenos localizados en el punto de la introducción de la sustancia, fenómenos de tal naturaleza, que pueden inducir á error á un observador poco ó nada acostumbrado ó prevenido; 2.^o prestarse á las objeciones relativas al modo de absorción por pura imbibición, cuyas objeciones las han exagerado muchos autores.

Nosotros aplicamos en la membrana interdigital, extendida ántes, de la rana, la dosis necesaria de sal finamente pulverizada; la disolución es rápida echando algunas gotas de agua y no tarda en hacerse la absorción, denunciada tanto por la desaparición de la sustancia, cuanto por comenzar á presentarse los fenómenos generales por los que el agente químico en experimentación manifiesta su acción.

Estudio relativo al grupo de afecciones nerviosas á que en medicina veterinaria se da el nombre de inmovilidad (1).

Al expresarnos así parece que hacemos una restricción, lo cual en efecto es así, pues creemos que por lo comun los fenómenos originados por la presencia de estos tumores pasan desapercibidos, ya porque estos fenómenos son muy poco aparentes, ya porque los animales que los presentan no han sido observados de un modo atento y constante. Parece que hay en todos los casos una especie de tolerancia para los tumores que se desarrollan poco á poco, implantándose con frecuencia en el cerebro á expensas de la materia cerebral que desgastan, adelgazan ó deprimen por la presión continua é insensible, y que como la gota de agua que hace salir la del vaso muy lleno, sucede que habiendo adquirido cierto desarrollo por la adición de materia, acarrean desórdenes súbitos y de la mayor gravedad. Signol refiere que encontró una lesión de este género en la autopsia de un caballo que murió de pronto: buscó inútilmente la causa en el abdomen y pecho; pero al abrir el cráneo encontró, disecando el encéfalo, dos cholesteatomas del tamaño de una avellana en cada ventrículo. En el hombre son, según se dice, más frecuentes estas concreciones en el cerebro de los viejos, acarreando estos desórdenes súbitos que producen síncope mortales. Tales concreciones tienen también por base la colesterina.

Kekmeyer encontró en el cerebelo de un caballo, que se atribuyó había muerto de una aragnoiditis, unos corpúsculos nacarados en el plexo coroideo, cuyos corpúsculos eran circulares aplanados. Los dos plexos en que residían, estaban tumefactados por la sangre y de doble volumen que el normal. Kekmeyer opina, después de muchas investigaciones, que estos cuerpos nacarados se encuentran en el mayor número de caballos viejos y que son el resultado necesario de una afección cerebral.

Los plexos de los ventrículos laterales, y el plexo medio del cerebelo, son su sitio y pueden adquirir hasta tres veces más su volumen normal. Nunca se han encontrado en las meninges ni en la sustancia encefálica; son independientes del trabajo inflamatorio, pues se encuentran en caballos muertos de muermo, lamparon, pleuresia, enteritis, cólicos, sacrificados por fractura, etc. Parece que no influyen en las funciones cerebrales.

Verheyen es de la misma opinión y dice que se han tomado indebidamente por tubérculos.

Hayne ha propuesto para curar la inmovilidad un tratamiento quirúrgico, que consiste en trepanar el cráneo y abrir en seguida el bulbo del nervio etmoidal. Puede trepanarse con un berbiquí de sillero, pues basta conocer la disposición de los senos frontales y su doble lámina huesosa. Se practican dos aberturas en línea horizontal de una á otra arcada, arbitraria, á derecha é izquierda de la línea media: cada abertura se hará á media pulgada de esta línea. Despues de haber perforado el cráneo, se atraviesa la cavidad frontal y la lámina horizontal del etmoides hasta llegar al nervio etmoidal, que en este sitio está muy dilatado por el acúmulo de serosidad. El bulbo comunica con los ventrículos cerebrales y por eso llega la serosidad, y puncionado aquél, puede salir el líquido por los senos frontales y maxilares y evacuarse por las narices. De no efectuarse, se abrirán los ramos maxilares en el punto más declive.

La trepanación podrá ser útil cuando haya hidropsia; en los de-

(1) Véase el número anterior.

más casos es dudoso y aún en aquel la mejoría sería transitoria, no siendo raros en los que ha sobrevenido la muerte.

Barreau hace la historia de siete observaciones de inmovilidad, algunas de ellas bastante curiosas e interesantes, que daremos cabida en el periódico para que nuestros suscriptores formen una idea de ellas.

Nuevo caso de curación del huérfago por el ácido arsenioso.

Dice el veterinario Nicolás, que en Marzo último dió su caballo una carrera larga y vehemente, que le puso fuera de aliento y le hizo sudar mucho, presentando los síntomas siguientes: respiración disnéica entrecortada, dilatación insólita de las narices, tos seca y dolorosa, pulso lleno y acelerado, inyección de la conjuntiva y pituitaria, destilación narírica de materias espumosas sanguinolentas.—Por la auscultación ruido de frote.

Diagnosticó una congestión pulmonal con dilatación ó rotura probable de las raízillas bronquiales.

Hacia cosa de un año padeció bronquitis ligeras repetidas, con tos y expectoración, tristeza e inapetencia.—Sospechó el desarrollo del huérfago más ó menos pronto.

Sangría general copiosa, revulsivos cutáneos, emético muy dilatado en agua, régimen blanco; reposo absoluto.—Disminución pronta y gradual de los fenómenos patológicos más dominantes. La tos, de corta y rara, se puso frecuente y repetida; el ijár continuó alterado, la respiración irregular y enflaquecimiento.

Continuó con el emético y se puso un sedal en los pechos.—A las tres semanas se regularizaron los movimientos respiratorios, la tos era insignificante y comenzó el caballo á tomar carnes.

En el mes de Mayo recayó, siendo muy aparente el movimiento entrecortado del ijár; á la auscultación se notaba estertor crepitante y ruido de frote.

Se desarrolló el enfisema pulmonal y desconfió de la curación. El 10 de Junio recurrió al ácido arsenioso, comenzando por 3 gramos (54 granos) en forma sólida. Cada cinco días aumentaba un gramo (18 granos), hasta el máximo de 6 ($1 \frac{1}{2}$ dracmas).—Desde el 15 de Junio hasta el 10 de Julio, se continuó con esta cantidad posológica.

No se observó ningún trastorno que obligara á suspender el uso, notándose alivio al mes, en el que fueron cesando los síntomas. Se fué disminuyendo poco á poco la dosis del ácido arsenioso hasta suspenderlo del todo.—El caballo recobró completamente la salud.

Al ver que sufrió la acción de 270 gramos (cerca de 9 onzas) de ácido arsenioso, se demuestra la gran tolerancia de los solípedos para este producto esencialmente deletéreo, así como su especialidad contra el huérfago.

ANUNCIO.

TARIFA de los honorarios que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su ciencia, aprobada por Real orden de 28 de Abril de 1866.—Véndese en la redacción de EL MONITOR, á 2 rs. franca de porte.

RESUMEN.

ÍNDICE.

REALES ÓRDENES.

Real orden disponiendo que la cubrición prestada por los servidores mentales á las yeguas que se lleven á los depósitos del Estado, continúe gratis por el año actual.	4
Edicto convocatorio para la cátedra de primer año, vacante en la Escuela veterinaria de Leon.	15
Concurso para la cátedra supernumeraria de segundo año vacante en la Escuela veterinaria de Madrid.	21
Reglamento para la inspección de carnes en las provincias, aprobado por Real orden de 24 de Febrero de 1859.	41
Concurso para la cátedra de 4. ^a año vacante en la Escuela veterinaria de Córdoba.	73
Idem, id. en la de Leon.	85
Reglamento á que deben subordinarse los establecimientos de vacas, burras, cabras y ovejas.	101
Edicto convocatorio para la plaza de director en la Escuela veterinaria de Zaragoza.	129

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

Sinovialitis latente.	20
Artritis esencial.	44
De los nuevos modos de producción de la vacuna primitiva.	5, 161
20, 24, 27, 32, 36 y 39	39
Pleuroneumonia exudativa.	92
Eczema pustuloso.	140
Sobrecañas y sobrehuevos.	44
Tratamiento perfeccionado del gábarro.	15
Pulmonía originada por el aceite de linaza.	191
De la torsión de la matriz y de la vagina en la vaca.	21, 29 y 38
Diagnóstico de la caquexia acuosa en el ganado vacuno.	23
De la papera: sus causas, naturaleza y modos de manifestación.	23
26, 51 y 43	
De las tumefacciones ganglionarias inter-maxilares y de su tratamiento por el áloe.	50
Caquezia oxifraga.	591
Tifus contagioso.	40
Resolutivo energético.	400
¿ Se encuentra irrevocablemente resuelta la cuestión de identidad entre el muermo y el lamparon ?	45, 55 y 582
Desinfección.	474
Torsión del útero en una vaca primipara.	48 y 52
Del calambre en los solípedos.	50 y 552
Contusión de la cruz.	55, 64, 71, 76, 80 y 83

	Págs.
Estudios referentes á la neoplasia en los animales.....	60
De las cantáridas como afrodisíaco en el perro.....	67
Del ácido acético contra el cáncer.....	68
Herida de la aponevrosis plantar y de la membrana sinovial, complicada con cárries del tejuelo.....	70
Caso de vómito en un caballo.....	79
Alteraciones patológicas de la sangre en los animales domés- ticos.....	82 y 92
De los nevromas.....	86, 88 y 90
Precauciones que debe tomar todo profesor que asista al parto de una yegua ó de una vaca.....	87
Vacunación animal.....	89
Hipo en el caballo.....	90
Uso de la solución concentrada de sulfato de cobre en el tra- tamiento de las enfermedades quirúrgicas del pie de los solípedos y de las heridas contusas.....	95
Estudio relativo al grupo de afecciones nerviosas que en me- dicina veterinaria se da el nombre de inmovilidad.... 99 y 108 112, 116, 120, 126, 139, 145 y 146	
La cicatrización de las heridas ante la Academia imperial de medicina	100 y 104
Parálisis del recto y de la vejiga á consecuencia de una frae- tura de la tuberosidad isquiática derecha.....	106
De las desinfecciones.....	114, 117 y 131
Nuevo caso de enterotomía.....	116
Anatomía y fisiología patológicas de la diastashemia ó anasarca activa del caballo (nefritis parenquimatosa) ... 118, 124 y 134	
Del ácaro folicular del perro,.....	125
Vómito observado en un caballo.....	125
¿Hay síntomas ó signos que sin ser característicos del muermo hagan temer la explosión ó desarrollo de esta enfermedad; es decir, la afección muermosa está precedida de signos prodromicos? ¿Qué signos son estos?.....	127
De la melanosis.....	128
Curación de las manchas de la córnea.....	132
El bromuro de potasio contra los nevromas.....	132
Intoxicaciones quirúrgicas.....	135
Del tiro verdadero.....	136
Sudor sanguíneo ó hematidosis observado en un caballo.....	136
Observación de un caso de locura en el caballo, simulando la rabia	138
Acción fisiológica del bromuro de potasio.....	145
Nuevo caso de curación del huérfigo, por el ácido arsenioso.	146
ZOOTECHNIA.	
Investigaciones críticas y de experimentación relativas á las uniones consanguíneas.....	10, 15, 18, 49, 62, 74 y 94
Diagnóstico de la gestación en la yegua por el análisis de la corina	66
De los mestizos y de los híbridos.....	77
Caballos sementales.....	81
Superfetación probable	98
Aplicación del sistema Rarey para reducir al caballo á la obe- diencia.....	103 y 111
Castración de las vacas en su relación con la producción de la leche.....	108

MATERIAS GENERALES.

	Págs.
Manifestación para el año 1867.....	1
A los suscriptores.....	17
Necrología de D. Francisco Ortega y Navas.....	24
Vegecio conoció la hendidura del caballo	25
Sentimientos nobles y apreciables de un profesor: igualación de clases.....	33
Dos medidas de policía sanitaria en el ducado de Baden con relación á la inspección de carnes.....	34
Fusión de clases.. 33, 37, 41, 53, 57, 61, 69, 73, 97, 124, 125, 133 y 141	
Invitación dirigida á todos los profesores de veterinaria.....	65
Las aves y los perros de color.....	76
Un perro que se suicidó.....	76
Programa del tercer Congreso internacional veterinario en Zurich.....	85
Condiciones que se exigen para ingresar en las Escuelas de veterinaria.....	93
Los inspectores de carnes y los revisores de plazas y mer- cados	93
Ofrecimiento digno de recompensa.....	96
Arreglo de partidos y fusión de clases.....	97
Nueva invitación á los veterinarios.....	103
Los ganaderos y los veterinarios	113
Intrusiones	117
Predicar en desierto	122
La agricultura en España.....	129
Contestación á una invitación.....	152
Los labradores y los libros de agricultura	157
Estado general de los alumnos matriculados en las Escuelas de veterinaria para el curso de 1867 á 1868.....	140
Congreso veterinario internacional verificado en Zurich.....	142
ANUNCIOS.	
Agenda médica	8
Idem de bufete	8
Calendario americano	12
Tarifa de los honorarios que pueden exigir los profesores de veterinaria en el ejercicio de su profesión	28
Recopilación histórica-bibliográfica de la circulación de la san- gre en el hombre y los animales	56
Tratado clínico y práctico de las enfermedades de los niños ..	44
De la salud de los casados, ó fisiología de la generación del hombre é higiene filosófica del matrimonio	140
Miscelánea de literatura, viajes y novelas	144
<i>Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.</i>	
Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.	